

CONTRABANDO A ECUADOR Y CROACIA

Apareció muerta Lourdes Di Natale, testigo clave en la causa de las armas

Había sido secretaria de Emir Yoma, al que involucró en una coima. Estaba deprimida. Cayó desde el 10° piso del edificio donde vivía. Los investigadores se inclinan por la hipótesis del accidente.

AGENCIAS TELAM Y DYN

Buenos Aires. Lourdes Di Natale, testigo clave en la causa por la venta ilegal de armas y ex secretaria de Emir Yoma, fue encontrada muerta en un patio del edificio donde vivía, en el barrio de la Recoleta, y se cree que sufrió un accidente en un intento por cortar la conexión de televisión por cable.

La muerte de Di Natale, ex esposa de Mariano Cúneo Libarona, el mediático abogado que defendió a Emir Yoma en la causa por el desvío ilegal de armamento argentino a Ecuador y Croacia, ocurrió el sábado a la noche, pero el caso recién se conoció ayer.

El hecho causó conmoción en ámbitos judiciales debido a que estaba considerada como testigo clave en la investigación por la venta ilegal de armas durante el gobierno de Carlos Menem.

La mujer había aportado datos fundamentales para la causa, específicamente de la relación entre Yoma y el vendedor de armas Diego Palleros. En abril del 2001, Di Natale explicó que Cúneo Libarona le dijo, en 1996: "Adivinó quién está en el tema de las armas: Tu jefe (Emir Yoma). Los 400 mil dólares que depositó (el ex traficante de armas Diego) Palleros en la cuenta Diferol están en el Multicambio y son de él".

Además, citó a una mujer llamada Aurelia Elijksman como "testaferro" del ex funcionario y que "fue la persona que cobró el seguro del helicóptero de Carlitos" Menem.

Respecto a la relación que existía entre Emir Yoma y el señor Menzer Al Kassas, Di Natale consignó que este último vivió al empresario "una sola vez, antes del '90 y del escándalo por el Swiftgate" y confirmó que el traficante de armas le regaló algunas armas al empresario.

Suicidio o accidente

Sin embargo, hasta anoche los investigadores descartaban que la muerte de Di Natale este relacionada a esa causa judicial, ya que no hay signos de que haya sido atacada, y las hipótesis más fuertes que manejan es el accidente.

Según vecinos y conocidos, tiempo atrás la mujer había per-



Lourdes Di Natale, en una foto reciente. Los vecinos aseguran que vivía en estado de pobreza.

"Lloraba mucho"

AGENCIA TELAM

Buenos Aires. Vecinos del edificio donde fue hallada muerta Lourdes Di Natale, en el barrio porteño de Recoleta, dijeron ayer que la testigo clave en la causa por la venta de armas estaba deprimida por la pérdida de la tenencia de la hija.

Los vecinos que declararon ante los medios dijeron además que Lourdes había tenido denuncias en el edificio por escuchar música a alto volumen, pero desconocieron problemas por la instalación de la televisión por cable.

Otra vecina aseguró hoy que la mujer "vivía en un departamento abandonado", con la puerta rota y las paredes con la pintura caída y destacó que cada vez que la veía "lloraba mucho". Nella, una empleada de una zapatería de la zona y amiga de Lourdes, fue una de las personas que vio por última vez a la mujer y aseguró que la vio muy triste.

dido la tenencia de su hija, tenía muchos problemas económicos, vivía en un estado casi "deplorable" y su departamento estaba prácticamente en ruinas.

Además, Di Natale había tenido problemas con los miembros del consorcio del edificio, a raíz de la instalación de la televisión por cable y por negarse a bajar el volumen de su equipo

de música.

El cadáver de Di Natale fue encontrado en un patio interno del edificio donde vivía, ubicada en Mansilla 2429, del barrio de la Recoleta. Una de las hipótesis iniciales del caso era que Di Natale se suicidó arrojándose desde su departamento del 10° piso, explicaron fuentes judiciales.

Otra posibilidad, que cobraba fuerza con el paso de las horas, es que Di Natale, de 43 años, cayó al vacío desde su departamento cuando intentaba cortar la conexión de televisión por cable del edificio.

Esta posibilidad empezó a analizarse tras el hallazgo de un cuchillo tipo Traumontana en el patio donde fue hallado el cuerpo, y de una silla en el balcón del departamento de la mujer.

Según las fuentes policiales, "Di Natale había tenido problemas con el consorcio por la instalación de la TV por cable, y esto pudo llevarla a querer dejar sin televisión a todo el edificio, como al parecer, ya lo había hecho en otra ocasión".

La autopsia al cadáver de Di Natale se hizo el domingo, y determinó que el cadáver no presenta signos de lucha ni de violencia en su cuerpo. Un peritaje determinó que el cuchillo no presenta manchas de sangre ni indicios de haber sido utilizada como un arma homicida o en defensa por la propia víctima.

"Hizo un aporte valioso"

AGENCIA TELAM

Buenos Aires. El fiscal federal Carlos Stornelli, quien investigó la venta ilegal de armas, aseguró ayer que Lourdes Di Natale "no estaba loca", destacó su testimonio como "un aporte valiosísimo" a la causa, y analizó que "de alguna manera, ella fue la secretaria privada del poder".

En declaraciones a Radio Continental, Stornelli dijo desconocer detalles de la muerte de Di Natale, pero expresó que la mujer "estaba muy sola, abandonada, y la noticia de su muerte es desagradable".

"Lourdes no estaba loca, tenía algunos problemas, pero eso no la hacía incapaz para testimoniar", relató. "Yo pude conocer a ella y a su hija en numerosas oportunidades por la causa de las armas, es decir que la conocí judicialmente", explicó.

"Ella estaba muy sola, muy abandonada, tenía limitaciones propias de los problemas que tenía. Para nosotros fue una testigo importante en lo que fue la causa de las armas. El aporte que hizo ella, que de alguna manera fue la secretaria privada del poder, fue un aporte valiosísimo", expresó.

Según Stornelli, "la pasión de Lourdes era su hija, y tengo entendido que hace poco tiempo había perdido su tenencia, y lo que pasó es un episodio muy triste".

Buena parte de la causa que llevaron adelante Stornelli y el juez Jorge Urso, por la que incluso llegó a estar detenido Carlos Menem, tuvo como base el testimonio de Di Natale, quien habría tenido acceso a importantes datos a partir del manejo de la agenda del ex cunado de Menem, el empresario Emir Yoma.

AGENDA

publicidad@vozdelinterior.com.ar
Fax: (0351) 475-7286

Mañana

Jornada de ayuno y oración por la paz. 20. Iglesia de la Compañía de Jesús, ciudad de Córdoba. Convocada por el papa Juan Pablo II. Invita: Partido Democrata Cristiano.

Gira de candidatos

socialistas. Alfredo Bravo y Rubén Giustiniani (aspirantes a presidente y vice por el socialismo) recorren Córdoba. 12. Reunión con la decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, Hebe Goldenhersch. Escuela de Graduados de Ciencias Económicas, Ciudad Universitaria. 13.30. Visita a la planta de medicamentos genéricos, Ciudad Universitaria. 15.30. Reunión con el CTA y movimientos políticos y sociales. Luz y Fuerza, Deán Funes al 672.

BREVES

Kirchner se reúne con dirigentes delastotistas

El candidato presidencial del Frente para la Victoria, Néstor Kirchner se reunirá hoy con 15 legisladores y dirigentes cordobeses, ante quienes expondrá su plataforma de campaña. La delegación que acompañará al candidato estará integrada por los senadores nacionales Jorge Montoya y Beatriz Halaq, el diputado nacional Eduardo Di Cola, la diputada provincial Alicia Narducci y el intendente de Villa María, Eduardo Accastello, entre otros.

Caso Prats: Chile pide informes a Argentina

Santiago de Chile. Los querrelantes en el proceso en Chile por el asesinato del general Carlos Prats, ocurridor en Buenos Aires en 1974, pidieron ayer una copia de la confesión del acusado de ser el autor material. Michael Townley, la petición, presentada por Hernán Quezada, abogado de la familia Prats al juez especial Alejandro Solís, se refiere a la declaración que Townley, agente estadounidense de la DINA, le había suministrado a la DINA, en la ciudad chilena, prestado a la juez argentina María Servini de Cubría (foto) en Estados Unidos en 1999.



re a la declaración que Townley, agente estadounidense de la DINA, le había suministrado a la DINA, en la ciudad chilena, prestado a la juez argentina María Servini de Cubría (foto) en Estados Unidos en 1999.

Postergan indagatoria al ex ministro Bastos

Buenos Aires. El juez federal Norberto Oyarbide postergó la indagatoria del ex ministro de Infraestructura y Vivienda Carlos Bastos, en la causa en la que se investiga el presunto desvío de una millonaria partida destinada a un plan de minería, indicaron fuentes allegadas al sumario penal. La diligencia estaba prevista para ayer, pero el ex funcionario presentó un escrito pidiendo, por "razones personales" la suspensión del trámite.

Sin nombrarlo, Solá le pega a Ruckauf

La Plata. En su discurso ante la Asamblea Legislativa, el gobernador Felipe Solá cuestionó ayer, aunque sin nombrarlo en forma específica, al actual candidato Carlos Ruckauf, por haber dejado la gobernación provincial "a la hora de la incertidumbre o el peligro". Solá advirtió que "la Argentina no tolerará más que quienes se presentan como sus dirigentes, no asuman compromisos claros y permanentes para con sus representados o la abandonen".

Béliz y Carrió niegan una futura alianza

Buenos Aires. Las versiones sobre un acercamiento electoral entre Gustavo Béliz y Elisa Carrió fueron desmentidas ayer por voceros de ambos dirigentes políticos. Representantes del ARI dijeron que "con Béliz es imposible estar cerca, hay un límite moral infranqueable", porque "él fue quien invitó a Alfredo Bravo como senador nacional". Por su parte, desde Nueva Dirigencia, el partido al que responde Béliz, señalaron que los rumores de alianza "son todas especulaciones políticas".

El hijo de un desaparecido recusó a casi toda la Corte

AGENCIA DYN

Buenos Aires. El fallo de la Corte Suprema declarando la validez de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final podría verse demorado por varias semanas, ya que ocho de los nueve ministros fueron recusados por un familiar de un desaparecido.

El planteo, formulado a través del abogado Eduardo Barocess, apunta a que ninguno de los magistrados pueda emitir su voto sobre las leyes que consagran la impunidad en la Argentina.

Si bien ese planteo no implica automáticamente que los jueces se aparten de esas causas, lo cierto es que al ser recusado prácticamente todos deberán convocar a conjuces para que dictaminen si pueden o no fallar en el expediente.

Es trámite, por lo pronto, aseguraría que el tema no pueda ser resuelto en los próximos acuerdos y obligaría a designar a ocho conjuces para que analicen las recusaciones. Sólo entonces, y con una formación que hoy aparece como una incógnita, la Corte podría fallar a favor o en contra de la constitucionalidad de ambas leyes, dictadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín.

El hijo de un desaparecido, quien la semana pasada había recusado al ministro Adolfo Vázquez por presuntamente preannunciar como votaría el alto tribunal, presentó ayer la recusación contra todos los ministros con excepción de Enrique Petracchi.

Federico Gómez Miranda había pedido el apartamiento de Vázquez porque en una supuesta reunión con el vicario castrense, monseñor Antonio Baseotto, habría anunciado que la Corte emitiría "cuanto antes" un fallo avallando la validez de ambas leyes.

Ese planteo fue rechazado el viernes pasado por la Corte, con los votos de los ministros Julio Nazareno, Eduardo Moliné O'Gonnor, Augusto Belusci, Juan Carlos Maqueda, Carlos Fayt, Guillermo López y Antonio Bogliano.

Ante esa situación, Gómez Miranda volvió ayer a la Corte y planteó que "convalidar lo actuado por Vázquez es asumir su misma postura, lo que impone, nuevamente, como un mínimo de ética, ampliar la recusación al conjunto de los miembros de la Corte firmantes de dicha resolución".

Gómez Miranda pidió también el juicio político contra el ministro Vázquez.

Hallan cadáveres con signos de muerte violenta

Las exhumaciones que llevan a cabo los antropólogos forenses en el Cementerio San Vicente hacen presumir que se ubicó la "fosa chica".

"Algunos esqueletos presentan signos compatibles con una causa de muerte violenta", explicó Darío Olmo, presidente del Equipo Argentino de Antropología Forense, quien junto a Andrés Lagüens, del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, explicaron a LA VOZ DEL INTERIOR los resultados del trabajo de la semana pasada en la causa por exhumaciones irregulares en la época de la dictadura, que lleva adelante el Juzgado Federal N° 3 de Córdoba.

"Del 24 al 28 de febrero, lo que hicimos fue profundizar en el lugar en el que estamos trabajando, en el sector C, frente al crematorio del Cementerio San Vicente. Llegamos a un nivel (al que llamamos nivel 4), a 1,90 metro de profundidad, con respecto al 0 arbitrario que establecimos, y ahí encontramos un nivel en el cual los esqueletos están articulados. Ya no tenemos huesos sueltos, desparados, lo que significa que no es lo que se puede considerar el efecto de una acción residual de la dinámica del cementerio, sino que parece más bien un episodio de deposición de una fosa propiamente dicha, en la cual los individuos están con todas sus partes anató-



Cerca del crematorio se están realizando las exhumaciones.

micas y, a su vez, están unidos unos con otros", explica Olmo. Esta situación les hace suponer a los antropólogos que se puede haber tratado de un solo episodio, en el cual han inhumado a esas personas.

La ayuda de una moneda

"No tenemos indicios categóricos en cuanto a la fecha de este episodio. Sabemos que al estar un metro por debajo del nivel en donde encontramos una mone-

da del año 1978, probablemente sea más antiguo".

"Algunos esqueletos presentan signos compatibles con una causa de muerte violenta. Esto es lo que vamos a tomar como el carácter más importante para nuestro trabajo", afirma Olmos. "Estamos delimitando y limpiando el lugar, ver hasta dónde llegan esos esqueletos articulados, cuántos son, observar si corresponden a personas jóvenes y si encontramos indicios que nos permitan fechar el episodio", agrega Andrés Lagüens.

Podrían dar precisiones del número de esqueletos.

"No, por el momento no podemos establecer cantidades. Todo hace presumir que se trata de la fosa que estamos buscando. Puede que lo sea; pero no podemos decir cuántos esqueletos puede haber".

¿Cuánto tiempo les llevó el trabajo en la "fosa chica"?

"Pensamos que tres semanas más -finalizaron Olmo y Lagüens.

Respecto de la fosa grande, que fue abierta en 1984, lo que se hizo fue un relevamiento topográfico, pero aún no la han abierto. Lo harán en una segunda etapa.